

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1138

Impreso el día 5 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 17 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Vigésima** primera Reunión del Grupo de Coordinación y la XIX Reunión de la Comisión Mixta de las Entidades Fiscalizadoras de los países del Mercosur y Asociados (EFSUR), realizada entre los días 20 y 23 de octubre de 2014, en la República del Paraguay. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carmona**. (7.939-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carmona por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXI Reunión del Grupo de Coordinación y la XIX Reunión de la Comisión Mixta de las Entidades Fiscalizadora de los países del Mercosur y Asociados (EFSUR), a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2014, en la ciudad de Encarnación, República de Paraguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de junio de 2014.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica González. – Carlos M. Kunkel. – Martín A. Pérez. – Julia A. Perié. – Omar Á. Perotti. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. –

Oscar A. Romero. – Margarita R. Stolbizer. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXI Reunión del Grupo de Coordinación y la XIX Reunión de la Comisión Mixta de las Entidades Fiscalizadoras de los Países del Mercosur y Asociados (EFSUR), a realizarse entre los días 20 y 23 de octubre de 2014, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.

Guillermo R. Carmona.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Carmona, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXI Reunión del Grupo de Coordinación y la XIX Reunión de la Comisión Mixta de las Entidades Fiscalizadoras de los países del Mercosur y Asociados (EFSUR), a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2014, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.